

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

16/06/2022

ESTADO No. 057 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2008 00984	Ordinario	MARIA LUCY PARRA JIMENEZ	COLFONDOS	Auto ordena enviar proceso A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA ABONADO COMO PROCESO EJECUTIVO	15/06/2022	
11001 31 05 00 2010 00621	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO BEDOYA	AUTO CARPAS TAIWAN	Auto requiere REQUERIR al señor JOSÉ RAFAEL CASTELLANOSAGUILAR, en calidad de secuestre del establecimiento de comercioembargado en el presente proceso, para que, dentro del término de 5 díascontados a partir del recibo de la comunicación, rinda informe de lagestión encomendada, so pena de iniciarse incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2013 00186	Ejecutivo	JHONNY FRANCISCO CHAVEZ CASTAÑEDA	JOSE JOAQUIN CELY G	Auto de Trámite CORRER TRASLADO a la parte ejecutada de la liquidación decostas realizada en el auto de fecha 09 de octubre del 2020 por la suma de\$5.374.680, por el término de 3 días contados a partir de la notificaciónde la presente providencia, CORRER TRASLADO a las partes del incidente dedeseembargo y levantamiento de medidas cautelares presentado por eltercero interesado, el señor ALBERTO BECERRA PÉREZ visible en losítems 6, 7, 8 y 10 del expediente digita	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. 057

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 00293	Ordinario	COLSANITAS S. A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Auto de Trámite CORRER TRASLADO del memorial allegado por la apoderadade la parte demandante mediante el cual postula la hoja de vida del peritoFERNANDO QUINTERO BOHÓRQUEZ, médico especialista en gerencia enservicio de salud, para que en el término de diez (10) días, haga lasmanifestaciones que a bien haya lugar, POR SECRETARÍA remítase a la demandadaADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DESEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRESlos documentos aportados porla demandante en correo de fecha 08 de marzo del 2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2015 00793	Ordinario	NUEVA EPS	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITARa las partes para continuar con la audiencia de que trata elartículo 77 del C.P.T y de la S.S. se señala la hora de lasonce de la mañana(11:00am), del veintiuno (21) de julio del año 2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2015 01115	Ejecutivo	JULIO ALFONSO REYES CORDERO	PRODUCTOS ELECTRONICOS APETRONIC LTDA	Auto requiere REQUERIR al apoderado de la EMPRESA DETELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.S.P., paraque proceda a prestarjuramento de que trata el artículo 101 del C.P.T. y de la S.S., relacionadocon la denuncia de bienes, en la Secretaría del Despacho, previo al estudiode las nuevas medidas cautelares peticionadas.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2016 00172	Ordinario	SALUD TOTAL EPS SA	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO PARCIAL, TIENE POR CONTESTADA DEMANDA ADRES, NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA, CITA AUDIENCIA 28 DE JULIO 2022, (04:00PM)	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. **057**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2016 00472	Ordinario	MESTIL DANIELA CAMPO VELARDE	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO SUBSANADA la contestación de la demanda por la demandada CONSEJURIDICAS S.A.S., teniéndolo como un indicio grave en su contra, en concordancia con el parágrafo 3 del artículo 31 del C.P.T. y de la S.S. y fija fecha para la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS para el 2 de agosto de 2022 a las 03:00pm	15/06/2022	
11001 31 05 00 2017 00093	Ordinario	RODOLFO ALPIDIO CIRO HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUERIR a la parte demandante para que comparezca a la audiencia virtual, y para que haga comparecer a la audiencia a los testigos que solicitó dentro del líbello de la demanda con el fin de recepcionar sustentos en la fecha y hora fijada por éste Despacho para tal fin. CITAR a las partes para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 a la hora de las nueve de la mañana (9:00am), del veintiuno (21) de julio del año 2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2017 00489	Ordinario	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ	SALADEEN SECURITY LTDA	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada SALDEEN SECURITY LTDA., a la Doctora CLAUDIA PATRICIA MONSALVE DÍAZ, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem al correo electronicocoasistirltda@hotmail.com y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada SALDEEN SECURITY LTDA.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2017 00666	Ordinario	LUIS HERNANDO SANCHEZ GOMEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto termina proceso ADMITIR del desistimiento de la demanda en contra de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., DECRETAR la terminación de este proceso, ORDENAR el archivo del expediente	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. 057

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00719	Ordinario	JOSUE ALBERT MEDIETA REYES	ECOPETROL SA	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada RH INGECON S.A., CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a la hora de las tres de la tarde (03:00pm), del veintiuno (21) de julio del año 2022	15/06/2022	
11001 31 05 00 2017 00794	Ordinario	JESUS FERNEL GARCIA GARCIA	COLFONDOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, RELEVAR del cargo de Curadora Ad-litem a la abogada VANESSA PATRUNO RAMÍREZ, NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., a la Doctora SAMIRA DEL PILAR ALARCÓN NORATO, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem, REALIZAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	15/06/2022	
11001 31 05 00 2018 00076	Ordinario	EPS SANITAS .S.A	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	Auto requiere REQUERIR a la demandada ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ADRES para que, en el término de 10 días, allegue la documental solicitada igualmente para que le remita al perito las imágenes y soportes que hacen falta para rendir la experticia, o, en su defecto, informe si ya remitió dicha información.	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. 057

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00124	Ejecutivo	MARIA EUGENIA CURREA	MARIA FERNANDA MORALES HENAO	Auto requiere EQUERIR a la demandante y a su apoderado para queadecúe el poder con observancia de lo normado en el artículo 315 delC.G.P., al que se remite por autorización expresa del artículo 145 delC.P.T. - S.S., consagrando la facultad expresa para desistir de las pretensiones de la demanda.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2018 00145	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las once de la mañana (11:00am) del día27 de julio de 202	15/06/2022	
11001 31 05 00 2018 00302	Ordinario	JOSE JULIAN RODRIGUEZ ROCHA	LE GROUPE S.M. INTERNACIONAL INC	Auto requiere REQUERIR nuevamente a la parte interesada para que decumplimientoa lo dispuesto en el numeral2° del proveído de fecha 24 deseptiembre del 2018, esto es,notificando a LE GROUPE S.M.INTERNACIONAL INC. Y la SUCURSAL EN COLOMBIA LE GROUPE SMINTERNACIONAL INC., en debida forma enviando la demanda, sus anexos y el auto admisorio al correo pertinente,	15/06/2022	
11001 31 05 00 2018 00546	Ordinario	RUBIELA ESPINOSA VARGAS	JOSE ALEJANDRO CABEZAS GALINDO	Auto de Trámite NOMBRARcomo Curador Ad-litem, para ladefensa de losintereses del demandado JOSÉ ALEJANDRO CABEZAS GALINDO,alDoctorJOSÉ DAVID DE LA ESPRIELLA GUZMÁN, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIOcomunicando laasignación de Curador Ad-Litem, ORDENAR el EMPLAZAMIENTOdel demandado JOSÉALEJANDRO CABEZAS GALINDO	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00689	Ordinario	LUZ STELLA PLAZAS MOZO	COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIRa la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto,allegue a éste Despacho el Certificado de Existencia y Representación Legal emitidopor la Cámara de Comercio de la vinculada a juicio SOCIEDADADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍASPORVENIR S.A., REQUERIRa la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., para que, en el términode 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, remita laconstancia de haber realizado la diligencia de notificaciónde la demanda,sus anexos y el autoadmisoriode la demanda de conformidad con losartículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 del Decreto806 de 2020, a la vinculada a juicio SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEFONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00013	Ordinario	JOHN FREDY AGUIRRE MORENO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral porel demandadoEMPOSER LTDA, CITARa las partes para la audiencia de que trata el artículo77 del C.P.T y de la S.S a la horade las nueve de la mañana(09:00am), del veintiséis (26) de julio del año 2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00365	Ordinario	MYRIAM YOLANDA GARCIA VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por lademandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, CITARa las partes para la audiencia de que trata el artículo77 del C.P.T y de la S.S. a la hora de las tres de la tarde(03:00pm), del veintisiete (27) de julio del año2022.	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. 057

Fecha Fijación:

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00397	Ordinario	KRITZIA GICELLA GOMEZ CHAVES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por lasdemandadasADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., TENER POR NO CONTESTADA la demanda ordinaria laboralpor la demandadaCOLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, con lasconsecuencias que establece el parágrafo segundo del artículo 31 CPTSS, INADMITIR la contestación de demanda por parte de lademandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍAS PORVENIR S.A., para que en el término de cinco (5) días,subsane las irregularidades anotadas	15/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00456	Ordinario	LUZ CLEMENCIA MEJIA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral porla demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DEPENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., CITARA las partes para la audiencia de que trata el artículo77 del C.P.T y de la S.S a la horade las once de la mañana(11:00am), del veintiséis (26) de julio del año2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00532	Ordinario	ELIZABETH VELANDIA GAMEZ	ARD INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto de Trámite NOMBRARcomo Curador Ad-litem, para ladefensa de losintereses de la demandada ARD INC SUCURSAL COLOMBIA,alDoctorALFREDO CASTAÑO MARTÍNEZ, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIOcomunicando laasignación de Curador Ad-Litem, ORDENAR el EMPLAZAMIENTOde lademandada ARD INC SUCURSAL COLOMBIA	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00818	Ejecutivo	EDUARDO ANGARITA BARRIOS	LA NACION-MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto de Trámite NOTIFÍQUESE del presente mandamiento de pago, junto con la demanda ejecutiva y sus anexos a la ejecutada, conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con la normatividad vigente, concediéndole a la parte ejecutada el término de cinco (5) días para que cancele la obligación, y cinco (5) días más para excepcionar, sin que éstos términos excedan de los diez (10) días, conforme al artículo 442 del CGP., POR SECRETARÍA expídase las copias solicitadas por la apoderada del demandante EDUARDO ANGARITA BARRIOS teniendo en cuenta que éstas quedan a cargo de la parte interesada como quiera que el Despacho no cuenta con fotocopidora ni con recursos propios.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00869	Ordinario	MARIA DE JESUS CUENCA SORNOZA	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las nueve de la mañana (09:00am) del día 27 de julio de 2022	15/06/2022	
11001 31 05 00 2020 00120	Ordinario	DAVID DANIEL DUARTE PEREZ	BOGBI S.A.S.	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada BOGBI S.A.S., al Doctor DAGOBERTO COLMENARES URIBE, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem, ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada BOGBI S.A.S	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00007	Ordinario	RAFAEL ALBERTO PRIETO VASQUEZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, ordinaria laboralpresentada por parte de la demandadaCOLFONDOS S.A. PENSIONES YCESANTÍAS, ADMITIRla vinculación como litisconsorte necesario de LANACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Por Secretaría NOTIFÍQUESEa LA NACIÓN – MINISTERIO DEHACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ADMITIR la vinculacióndel señor RAFAEL ALEJANDROPRIETO CARRIÉ y la señora CAROLINA PRIETO CARRIÉ comointervinientes ad excludendum, NOTIFÍQUESE al señorRAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRIÉy la señora CAROLINA PRIETO CARRIÉde conformidad con loestablecido en los artículos291 y 292 del CGP, en concordancia con elartículo 8 de la Ley 2213 del 2022, lo anterior a cargo del solicitanteCOLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto porCOLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍASa ALLIANZ SEGUROS DEVIDA S.A., NOTIFÍQUESE a las llamadas en garantía a cargo de lasolicitante, esto es COLFONDOS.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2021 00008	Ordinario	MARIA JOSE GUZMAN MORALES	MEGALINEA S.A	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADAla demanda ordinaria laboral porla demandada MEGALINEA S.A., ORDENAR LA VINCULACIÓN del BANCO DE BOGOTÁ S.A., NOTIFÍQUESE al BANCO DE BOGOTÁ S.A., de conformidad con loestablecido en los artículos291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo8 de la Ley 2213 del 2022	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00023	Ordinario	SERGIO ALFONSO CARDENAS ACUÑA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., NOTIFÍQUESE a la llamada en garantía a cargo de la solicitante, esto es SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.	15/06/2022	
11001 31 05 00 2021 00335	Ordinario	MARTHA LUCIA BOTIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho la constancia de la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada en el presente litigio.	15/06/2022	

16/06/2022

ESTADO No. 057

Fecha Fijación:

Página: 11

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO